

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente: EXP-DGME-3832-2023 por el cual los ex presidentes del Consejo de Administración de la Caja de Complementación de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Tucumán (CUNT), solicitando la prórroga, hasta el año 2027, del Licenciado Gustavo Federico Wallberg, en sus funciones como Presidente del Consejo de Administración de la citada Caja; y

**CONSIDERANDO:**

Que los peticionantes señalan que como Presidente, el Lic. Wallberg se ha desempeñado en la CUNT, durante el período 2019-2023, trabajando con entusiasmo y profesionalismo en el desarrollo de políticas que dieron y dan continuidad de gestión a la eficiencia con que hemos administrado dicha Institución a lo largo de sus 49 años de funcionamiento;

Que frente al vencimiento del mandato del Lic. Wallberg, y dado que este Cuerpo debe designar un nuevo Presidente, con el pensamiento y certeza de que la continuidad en la gestión del Licenciado, será útil en la consolidación a la Caja de Complementación;

Que cabe recordar que el Sr. Gustavo Federico Wallberg es Licenciado en Economía, que se desempeña como Profesor Titular de Derecho y Economía, ha sido miembro del Consejo Directivo por varios períodos, así como ex Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL DE TUCUMAN**

**-en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023-**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Prorrogar la designación del Lic. Gustavo Federico Wallberg, en sus funciones como Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Complementación de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Tucumán, hasta el año 2027.-

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y archívese.-



RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 3730 / 2023**

## Hoja de firmas